

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. (Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.)
 MAHÓN. Orfila. (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, ex-
 cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Iviza fran-
 co de porte. 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—LÚNES 22 DE OCTUBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CERDEÑA.

Escriben de Genova. Ha tenido lugar según estaba anunciada, la ceremonia fúnebre en honor del rey Carlos Alberto. Solamente el tribunal de apelación creyó insistir sobre ciertos derechos de preeminencia, siendo necesario para dirimirlos apelar a un espediente diplomático, dejando en la iglesia al tribunal de apelación. La administración de seguridad pública promovió algunas cuestiones de preeminencia, y más feliz que el tribunal de apelación, se colocó como accesoria con la intendencia, anteponiéndose a la municipalidad que sin embargo nombra y paga a sus asesores. Es bochornoso que intermedios cómicos de esta naturaleza, tengan lugar en acontecimientos tan tristes como solemnes.

El carro fúnebre que recibió los despojos reales a su desembarco, estaba ricamente decorado de estatuas alegóricas y cubiertas de divisas, inscripciones y de numerosas banderas tricolores.

Llegados los despojos a la iglesia de San Lorenzo, fueron trasportados a ella por hombres del pueblo encargados de este cuidado religioso.

He aquí las inscripciones que se leían en la portada de San Lorenzo.

Sobre la puerta principal: „Al rey Carlos Alberto que ha dado la libertad y combatido por la independencia de Italia.—Obsequios solemnes y sentimientos del pueblo genovés.”

Sobre el cenotafio: „Hagamos buen uso del tesoro de consejos paternales que nos ha legado al morir, para que la suerte de Italia no sea una vana esperanza.—Conciliando la libertad con la soberanía, supo igualar los derechos del pueblo por la grandeza de sus beneficios.”

„No vencido por la desgracia depositó la corona sobre el altar de la patria, último holocausto de amor, y se durmió en el santuario de su fé.

„No viviendo sino para la gloria de Italia había escuchado los suspiros de cinco siglos, y la fortuna celosa cometió la injusticia de colocarle debajo de todos los reyes de la tierra.”

La afluencia de gente era inmensa en el pórtico, en el muelle, en los edificios, en las calles y plazas públicas; las tiendas estaban cerradas en señal de duelo. El discurso pronunciado en esta ocasión por Terencio Mamiani no sufrirá el análisis; debe imprimirse y venderse en utilidad de la emigración italiana.

Los agentes consulares de diversas naciones tenían sitios reservados en la iglesia de San Lorenzo, habiéndose notado la ausencia del cónsul de Rusia.

TOSCANA.

El gran duque de Toscana llegó a Florencia en la noche del 4 al 5 de vuelta de Viena de donde salió el 29 de setiembre a las nueve de la mañana. La princesa Augusta de Baviera, su hija, le había acompañado hasta Bruk, y el emperador de Austria hasta la estación del camino de hierro.

AUSTRIA Y HUNGRIA.

Escriben de Viena el 5 lo que sigue:

„Hoy ha corrido en la Bolsa la voz de que los turcos se preparaban formalmente a la guerra, y que Kossuth estaba en Windin con 9,000 húngaros y polacos.”

„Hoy se han enviado 72 cañones al cuerpo de observación de Bohemia.”

— Leemos en la *Gaceta de Pesth* del 28 de setiembre lo que sigue:

„Los viajeros llegados de Arad desmienten la noticia de haber sido fusilados allí Hiss y Aulich. Dicea que cada uno de los diez generales prisioneros en la fortaleza, habitaba un cuarto separado, teniendo todos la libertad de pasear por la fortaleza y visitarse recíprocamente, y además un billar y un juego de bolos a su disposición.”

„La mayor parte de ellos se hallan bien provistos de recursos pecuniarios. Cerca de 80 señoras residen en la ciudad con sus niños para estar cerca de sus maridos o parientes detenidos en la fortaleza. Muchas de ellas se hallan apuradas porque empiezan a agotarse los recursos. Se habla de 400,000 armas y de 400 campanas conducidas a la fortaleza de Arad y que los magiáres habían tomado a los ayuntamientos servios y rumanos para hacer cañones.”

— Escriben de *Presburgo* con fecha del 4 de octubre.

„Esta mañana a las diez ha llegado en el mas riguroso incognito el feld mariscal Radetzky, a quien se esperaba hace mucho tiempo. Solo permanecerá aquí tres días. Ha declarado que no recibirá felicitación alguna de parte de las autoridades. No verá mas que a sus parientes y algunos amigos.”

TURQUÍA.

Smirna 24 de setiembre.

La semana última ha estallado en esta una revolución. Había corrido el rumor de que el cónsul griego no tenía derecho para exigir la contribución a la que se encuentran sometidos los griegos en virtud de la Constitución de su país. Decían que el cónsul repartía el dinero con las autoridades turcas, rebusando en su consecuencia el pago de la contribución. Una parte de las personas contribuyentes redactaron, para dirigir al gobierno el 17 de setiembre una petición. Informado el cónsul de este suceso, mandó hacer una visita domiciliaria en la casa en que la reunión se había celebrado, y en la que se conservaba depositada la petición. Fué arrestado el dueño de la casa y conducido a una prisión turca; inmediatamente se presentaron 2000 individuos delante del consulado griego, solicitando pudiesen en libertad al detenido y la restitución de la petición. No creyéndose en seguridad el cónsul, se puso en salvo por una puerta trasera, y solicitó el auxilio de las tropas turcas; algunas compañías de tropa se presentaron en el sitio de la ocurrencia; pero la multitud permaneció en el mismo estado. Por la tarde el pachá que temía hubiese desórdenes por la noche, decidió al cónsul prometiese pondría en libertad al dueño de la casa arrestado.

Efectivamente sucedió así, y por la mañana fué conducido en triunfo el posadero, se redactó una nueva petición que fué enviada a Atenas por la estafeta.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de octubre.

CAUSA NOTABLE.

Segunda vista en la Audiencia de Madrid de la causa formada a Antonio y Clara Marina.

Señalada para las once de la mañana en la sala tercera, un inmenso gentío se agolpó al edificio de la Audiencia desde las nueve de la mañana. Ni la lluvia que caía a torrentes, ni el ver que solo en la escalera había doble concurrencia de la que puede contenerse en todas las salas del edificio, eran causas suficientes a impedir que acudiese sin cesar nuevo tropel de gentes, que a pie firme esperaban en la plazuela de Santa

Cruz. No recordamos haber visto nunca igual concurrencia a la puerta de los tribunales. Mas de seis mil personas deseaban entrar donde apenas cabía un centenar de ellas; la puerta de la sala tercera, que es la mas reducida de todas las del edificio, estaba defendida por un piquete de guardia civil, que mas de una vez tuvo que acudir a despejar la escalera por los repetidos tumultos que ocasionaba la excesiva concurrencia. A las once en punto condujeron a Clara Marina el alcaide de la cárcel y un portero de la misma; su hermano no quiso asistir a la vista.

Sentada en el banco de los acusados la procesada, y abierta la Audiencia pública, penetró la gente con tal desorden, y eran tales los gritos de los que se sentían estrujar contra la barra, que el presidente del tribunal se vió obligado a suspender la vista despues de intentar repetidas veces el restablecimiento del orden, y se retiraron los señores de la sala. Gran trabajo costó al comisario de policía, Sr. Ortega, despejar la sala y las galerías, con una prudencia digna del mayor elogio y secundada con no menos cordura por el oficial que mandaba la fuerza de la guardia civil. Hora y media se empleó en conseguir lo que era de todo punto indispensable, aunque quizás se habría evitado en parte señalando de antemano otro local mas espacioso para la vista.

A las doce y media se reunió de nuevo la sala en el local de la primera, que es algo mayor que el de la tercera, y con un inmenso gentío se abrió la Audiencia pública. Empezóse por la lectura del proceso, del cual resulta lo siguiente:

El día 6 de octubre a las once menos cuarto de la noche llegó a la puerta de la casa núm 58 de la calle de la Montera el maestro sastre don José Lafuente, que vivía en el cuarto segundo de la derecha de la misma. El vecino del cuarto segundo de la izquierda había llamado ya, y el desgraciado Lafuente abrió la puerta con la llave que a prevención traía en el bolsillo, y subió la escalera con su convecino, entrando ambos a la vez en sus respectivos cuartos. Apenas había cerrado la puerta del cuarto que habitaba Lafuente, cuando se oyeron fuertes pisadas, abullidos de un perro danés, y las voces de ¡ladrones! ¡que me ahogan! El vecino del piso principal, que correspondía al de la catástrofe, que acababa de oír el ruido de los que subían por la escalera, se alarmó con las voces, y se asomó al balcon, y arrojó la llave de la puerta, liada en un pañuelo, a dos serenos y un paisano que habían acudido a las voces.

Los serenos y el paisano subieron al cuarto, habiendo tocado primero el pito para reunir mayor número de serenos, que quedaron guardando la puerta de la calle. Ausiliados del vecino que acababa de subir con Lafuente, llamaron en vano a la puerta de la habitación, donde ya no se oía ruido alguno, y llegando a este tiempo el celador del barrio y algunos oficiales del ejército, consiguieron que se abriese la puerta, despues de un cuarto de hora de haberse oído las voces. Presentóse Clara Marina, con la cara y las manos bañadas en sangre reciente, acompañada de su hermano, cuya camisa estaba así mismo manchada de sangre, y dijo:—«Ya se han marchado los ladrones.» Penetró sin embargo, la autoridad y personas que la acompañaban en la habitación, donde reinaba la mas completa oscuridad, y hallaron el cadáver del desgraciado Lafuente en el estado que ya hemos dicho a nuestros lectores.

En un pasillo inmediato a la cocina vieron varias manchas y un gran charco de sangre, y en la ventana las señales del cadáver que acababa de ser arrojado al patio. Continuado el reconocimiento, encontraron dos navajas nuevas, una de ellas tinta en sangre; tres mantas de Palencia, dobladas sobre tres sillas, y debajo de

una de estas unos zapatos, que probados despues al cadáver del patio, que estaba sin ellos, han declarado los peritos ser los que podia usar el difunto, cuya identidad no ha podido averiguarse, y únicamente se sabe de su persona y de las relaciones que podia tener con los procesados lo que ha declarado un barbero citado en la causa, que le parecia ser un sugeto que habia ido algunas veces à su barberia con el acusado Antonio Marina.

Mientras los serenos pretendian hacer abrir la puerta del cuarto segundo, el sereno del comercio habia penetrado en el patio de la casa por el almacen de loza del piso bajo, y acompañado de la dueña de la tienda, vieron ambos caer à un hombre, muerto al parecer, desde el piso segundo sin que ninguno de ellos pueda decir en sus declaraciones si fué arrojado por alguien ó por sí propio. Las demas prolijas diligencias que posteriormente se practicaron en la habitacion no afectan à la esencia del suceso, y últimamente mencionamos la de que la puerta de la escalera estaba cerrada con dos clavos gruesos, cerrojo, llave y picaporte, y una escalera de mano que segun la declaracion de la procesada, estaba ordinariamente colgada de un clavo en la pared, se encontró dispuesta para subir al desvan.

Las declaraciones de los reos son en extremo contradictorias. Clara Marina dijo que al entrar su amo en el cuarto llegaron con el tres hombres armados de pistolas y navajas, que luego asesinaron à su amo, y que à ella la pusieron una faja ó pañuelo encarnado à la boca, y que atada la llevaron à la cama, y arrojándole encima un colchon, y que à su hermano lo ataron igualmente.

Niega que en la casa hubiese otra persona mas que su hermano, el cual iba todas las noches à hacerle compañía, con anuencia y aun por encargo de su amo, y contesta negativamente à cuantas preguntas le hizo el juzgado. Reconvénida para que diga como pudo ser sofocada con los colchones estando las camas hechas sin señal de que nadie se hubiese acercado à ellas, dice que las volvió à hacer de nuevo, logrando desatarse por sí sola.

Y preguntada por las manchas de sangre que tenia en la cara, en las manos y en los vestidos, dice que la dieron una bofetada, arrojó sangre por las narices, y que ademas cayó en el pasillo, y puso las manos en el charco de sangre.

El procesado Antonio Marina dijo que no habia visto à nadie mas que à su hermana cuando entró en la casa, que serian poco mas de las nueve; que no habia oido voces ni ruido, ni llamar à la puerta, y que únicamente estando en la cocina entró su hermana con la cara y las manos llenas de sangre, y dijo *hermano mio que me matan!* Que él se arrinconó, sin moverse, hasta que entró la autoridad; y niega que lo atasen, como dice su hermana.

De las disposiciones de todos los vecinos y de las personas que acudieron à la casa, resultan perfectamente probados los hechos del proceso. A saber:

Que en el cuarto segundo citado se halló à los dos hermanos en la disposicion que queda dicha encerrados con el cadáver del desgraciado Lafuente; sin que ninguna otra persona saliese de la habitacion, puesto que estaba cerrada por dentro la puerta en la forma referida, y que por las ventanas del patio no salió nadie despues de haber sido arrojado el cadáver, cuya herida principal, segun dictámen de los facultativos, no pudo ser hecha al caer, y si con la navaja que se halló ensangrentada.

Terminada la lectura del proceso, el señor Fernandez de la Hoz, renunciando el derecho que la ley le concede de hacer la acusacion fiscal, despues de oida la defensa de los reos, pronunció un brillante discurso, en el que se hizo cargo de todos los pormenores de la causa, contestando preventivamente à las objeciones que pudiera hacerle el abogado defensor. El fiscal de S. M. pidió la confirmacion de la sentencia del inferior, apoyando su dictámen en los articulos 324 y 415 del código penal.

Habló en seguida el abogado defensor don José Maria Navarro, y no estuvo muy feliz en su oracion, à pesar de haber aducido muy oportunas citas históricas. La acusacion de los hermanos Marina, por lo mismo que se apoya en indicios, aunque graves, y que prueban la evidencia del crimen, no presenta prueba evidente de que los procesados fuesen los autores de los asesinatos por otra razon que por la de no hallarse nin-

guna otra persona dentro de la habitacion, ni indicios de que hubiese podido fugarse. El abogado se hizo cargo, como no podia menos de suceder, de esta circunstancia, base principal de la acusacion; pero creemos que no insistió en ella lo bastante, como asimismo en otros pormenores del proceso que deben ser siempre minuciosamente examinados, sobre todo cuando se trata de imponer la pena capital.

El Sr. Fernandez de la Hoz hizo algunas réplicas al defensor, y el presidente del tribunal preguntó à la acusada si tenia algo que decir.

Hubo un movimiento general de atencion en el público, y Clara Marina, que habia permanecido hasta entonces impassible y sin hacer el menor movimiento en todo el tiempo que duró la vista, se levantó de su asiento, y con voz clara y al parecer sereno, contestó estas palabras que no daban la mejor idea del estado en que se hallaba su cabeza:—«Digo que la camisa que tenia puesta mi hermano y que ahora lleva en la carcel no es de algodón sino de hilo, y que se la regaló mi amo, y por eso tiene su marca.»

El tribunal le dijo si queria probar algo ó sacar algun partido de esa declaracion, y contestó negativamente. Luego, dirigiéndose en voz baja al alcaide de la cárcel que estaba à su lado, le dijo que el cadáver que estaba en el patio se habia levantado y arrojado por sí propio.

Terminada la vista, la sala quedó reunida y pronunció *in continenti* su fallo, en el cual se confirma la sentencia de muerte, que habrá de ejecutarse en la calle de la Montera, al frente de la casa en que tuvo lugar la catástrofe que deploramos.

La sentencia de la sala se notificó à los reos à las seis y media de la tarde. Tanto el Antonio como la Clara, su hermana, escucharon la sentencia con la mayor impassibilidad: la Clara tuvo la serenidad de hacer repetir al escribano la lectura del fallo que la condena à perder su existencia en un patibulo afrentoso; su hermano, igualmente sereno é imperturbable, se negó resueltamente à firmar la notificacion Solo estos dos desdichados permanecieron serenos y casi indiferentes en aquel acto; las demas personas que lo presenciaron contemplaban llenos de estupor y de admiracion aquella escena desconsoladora.

Subidos à sus encierros respectivos, los reos permanecieron sin dar señales de su situacion espantosa; llegada la hora de costumbre, comieron con apetito todo su rancho, y se prepararon à dormir con todo sosiego, habiendo encargado el Antonio cuidadosamente à los demandaderos que no le molestaran, que no habia nacido él para dejarse traer y llevar, y que no le llamasen, porque no bajaria de modo alguno, à no ser para ver à su abogado.

Parece que por ahora no se podrá ejecutar la sentencia de que hemos hablado, porque los reos tienen objecion al recurso de súplica, en atencion à no ser conforme de toda conformidad las dos sentencias condenatorias, porque la sala ha disentido del inferior en cuanto à la aplicacion de la multa de 4000 reales que se ha impuesto à los procesados, y que evidentemente no pueden pagar, como lo indicó en muy malos términos el Antonio al notificarle la primera sentencia.

Aprobamos y es digna de aprobacion la actividad con que los tribunales han procedido en esta causa, actividad que en modo alguno nos parece ni opuesta ni contraria à la justicia ni à la inocencia. Buena prueba de ello es que un tercero que fue preso con los dos hermanos Marina suponiéndole complicado en el delito, ha sido absuelto y puesto en libertad por los tribunales, en los cuales si ha habido la actividad conveniente para fallar una causa que tenia escitada la opinion de todo Madrid, no ha habido por cierto ligereza ni en los trámites ni en las sentencias, ni se ha faltado en lo mas mínimo à lo que en favor de los acusados ordenan las leyes. (Época.)

El gobernador general de Puerto-Rico ha participado con fecha 30 de agosto que la tranquilidad pública no ha sufrido alteracion en aquella isla.

— La junta general de agricultura celebrará sesion el lunes à las doce de la mañana para ocuparse de los trabajos preparados ya por algunas secciones.

— El Nacional de Cádiz continúa publicando la extensa lista de los que suscriben la exposicion que tiene

por objeto perpetuar la memoria de las personas que han trabajado en favor de la libertad de comercio.

— Se ha levantado el estado de sitio en el distrito de la capitania general de Valencia y Murcia, à escepcion de la parte que constituye la comandancia general del Maestrazgo, atendidas las especiales circunstancias de aquel pais.

— Se asegura que los mariscales de campo, Nogueiras, Chacon, Zabala y Norzagaray, van à ser ascendidos à tenientes generales. Tambien se hablaba del ascenso de varios brigadieres. (Pais.)

— El Comercio de Cádiz, en la reseña que hace de los diarios de Madrid, dice lo siguiente.

«El Pais da en su alcance la siguiente noticia, que no hemos visto en ningun otro periódico:

Entre las economias que se anuncian, parece que debe contarse la de los tres millones de la pension de la reina madre, que esta señora, atendiendo al estado de la hacienda y al espíritu del pais, piensa ceder en beneficio del tesoro.»

No hemos visto confirmada esta noticia que segun parece, se dió en un alcance que no ha llegado à nuestras manos Sin embargo, si el Pais lo dice, motivos habrá tenido para decirlo; y à nosotros no nos toca otra cosa que celebrar el desprendimiento y generosidad de la augusta señora à que se refiere el órgano del señor Mon. (Reforma.)

— El viernes tomó posesion de la secretaria de la direccion de infanteria el brigadier Paniagua, cuyo probable nombramiento anunciamos hace pocos dias.

El brigadier Vos, que desempeñaba este destino, queda de cuartel en esta corte.

El director general de infanteria, Sr. O'Donnell, ha dado orden à todos los empleados para que concurran à las oficinas de uniforme, y así se está verificando, desde el general hasta el último dependiente. (Época.)

Idem 16.

El Heraldo publica hoy las siguientes correspondencias de Roma, fechadas el 5 y 6 en la ciudad eterna:

«El dia 2 hemos tenido el gusto de ver entrar en esta ciudad al Excmo. Sr. general Córdoba. Tan luego como llegó fué à presentarse al general frances Rostolan y à la comision de cardenales acompañada solo de su ayudante, el coronel Sanz. La guardia que habia en la casa del general frances, recibió al general Córdoba con los honores de ordenanza, presentándole las armas y batiendo marcha. Al pie de la escalera esperaba à S. E. un ayudante de aquel general, y le acompañó hasta la cámara del general Rostolan, el cual salió à recibir al general español à la misma puerta de la habitacion.

La conferencia que medió entre ambos personajes duró una hora, y es fama que el general frances ha quedado prendado del carácter franco y afable que distingue al señor Córdoba. Creo inutil decir à VV. que al retirarse S. E., à quien Mr. Rostolan salió à despedir hasta la escalera, recibió los mismos honores que à su entrada.

En seguida se dirigió el general Córdoba, acompañado siempre de su ayudante, el señor Sanz, al palacio donde se hallaban los cardenales en junta de ministros, lo cual no fue obstáculo para que tan pronto como anunciaron al general suspendieran el consejo para recibirle, dispensándole, segun hemos oido decir, las mas obsequiosas atenciones en los tres cuartos de hora que duró la entrevista.

Todos los generales franceses y gefes superiores, así como cuantas personas notables y distinguidas encierra esta ciudad, se han apresurado à cumplimentar al señor Córdoba.

Parece que el dia 8 ó 9 saldrá para Velletri, porque, como el dia 10 es el cumpleaños de S. M. la reina de España, quiere recibir corte y tener un simulacro para solemnizar dicho dia, y en seguida se volverá à esta capital.

El dia en que llegó aqui el general Córdoba le obsequiaron las músicas de la guarnicion francesa con una brillante serenata. El dia 4 comió con el general Rostolan: los cardenales deben devolverle mañana à las once la visita que él les hizo.

Hoy ha tenido una gran comida, à la cual asistieron, ademas del general frances y los cardenales que componen la comision de gobierno, otras personas notables.

Durante la comida tocaron las músicas magníficas piezas» — Nada mas ha podido traslucirse sobre el desfalco que parece haberse descubierto en las oficinas de amortización que lo que hemos anunciado en uno de nuestros últimos números. Se nos asegura que sobre este asunto se está instruyendo un expediente para comprobar la suma á que asciende el desfalco que se supone y los culpables de él.

En la *Gaceta* de ayer se anuncia también al público que han sido estraidas de la contabilidad del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas las acciones de los empréstitos de ocho y nueve millones de las carreteras de la Coruña y las Cibrillas, cuyos números se detallan, advirtiendo al público que no serán satisfecias aquellas, y que se está instruyendo expediente en averiguación del hecho.

La lamentable frecuencia con que se repiten hechos de semejante naturaleza; la inmoralidad que ellos revelan, y el escándalo que causan al país, nos han hecho llamar ya en otras ocasiones la atención del gobierno sobre la necesidad de reprimirlos con saludable firmeza. Al ver que no solo no cesan esos escándalos, sino que se hacen cada vez mas frecuentes, debemos renovar nuestras escitaciones, y pedir que los hechos no queden envueltos en el misterio de un expediente, sino que oportunamente se publique su resultado, que han sido sometidos á la acción de los tribunales los que aparezcan como presuntos culpables, y la sentencia que en su día dicten aquellos. Solo así se restablecerá la opinión de empleados objeto de sospechas tal vez sin fundamento; solo así se vindicará el buen nombre de la clase, y solo así se evitará á otros el que sigan criminales ejemplos confiados en el misterio ó en la impunidad.

— Los refugiados españoles que resisten en Marsella han recibido últimamente orden de presentarse en el término de veinte y cuatro horas al comisario central para recibir sus pasaportes y marchar en seguida al departamento de Pas-de-Calais que se les designa como residencia forzosa. Esta medida que justifica la resistencia de estos emigrados á acogerse á la amnistia, ha sido tomada en virtud de cierta agitacion que entre ellos se advertía.

— Jaen y otros pueblos de esta Real provincia acaban de dirigir esposiciones á S. M. felicitándola por las economías que el señor ministro de la gobernacion ha realizado y esta realizando en diferentes ramos del servicio público. Esto demuestra cuan patriótica y popular es esta senda, y cuanto ansia el país ver estenderse á otros ramos del servicio público las mejoras y economías que está introduciendo el conde de San Luis en aquel que la reina confió á su celo y patriotismo. (Id.)

Barcelona 18 de octubre.

Regalo regio. Sabemos que el señor de Despujol, hijo del Sr. Conde del Fonollar uno de los ayudantes de campo del general en jefe del ejército expedicionario de Italia, llegó á esta ciudad procedente de aquel reino para mandar construir en esta tres uniformes completos para los tres hijos del rey de Nápoles, los dos de sargento primero y uno de oficial del ejército español. Estos uniformes, segun se nos aseguran seran ofrecidos á los hijos de aquel monarca en nombre de la Reina de España, y su construccion ha sido encomendada en esta capital á los mas distinguidos artistas.

Mr. Arban. Continuamos sin saber nada del paradero de este aeronauta. Su esposa como es de suponer se halla en la mayor angustia. Hemos sabido que en la misma tarde que Mr. Arban verificó su última ascension habia recibido una cariñosa carta de su hija mayor, de unos trece años de edad, rogándole encarecidamente que no espusiese en adelante su vida, que le era tan cara. Si sería un presentimiento de la inocencia!

Gobernador de la provincia. Circula algo válida la voz de que el Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan ha de pasar á esta capital para desempeñar el honorífico cargo de gobernador de esta provincia.

Lola Montes. Ayer noche el esposo de esta notabilidad, habiendo tomado de antemano sus disposiciones, con el mayor sigilo abandonó á su cara mitad, sin que esta estuviese la menor noticia de semejante resolución, dirigiéndose á Francia para pasar de allí á Inglaterra, segun se nos ha asegurado.

Parece que recelando la condesa instintivamente con la perspicacia propia de su sexo, lo que iba á suceder, hace días que no perdía á su marido de vista; pero es-

te aprovechando ayer tarde un momento favorable en el acto que los esposos iban á dar un paseo juntos, desapareció repentinamente. La desdenada señora se entregó entonces á la mayor desesperacion.

Congeturando el camino que su marido podia haber tomado fue acto continuo á apersonarse con el Ilustre señor jefe superior político y otros señores empleados en la gefatura, donde á fuerza de ruegos, llantos, súplicas y otras demostraciones de una muger afligidísima, consiguió que le librasen pasaporte para Francia. Provista de este documento, se creyó que emprenderia inmediatamente el mismo camino que su esposo, pero sabemos que esta noche permanecia aun en esta ciudad. El motivo de esta detencion parece ser, que habiendo entregado el pasaporte á un paisano del marido para que lo hiciera visar por el cónsul francés, se ha estraviado aquel documento.

Idem 30.

Dios los cria y ellos se juntan. Mr. y Madama Heald (Lola-Montes) vuelven á estar reunidos como buenos esposos y continúan en Barcelona. Parece que el caso se ha reducido á que el marido se resintió de la separacion de la muger, sin que pudiera determinarse á pasar de Mataró, á donde quizas no hubiera llegado á no ser por la velocidad del vapor. El vapor produce cosas muy raras, y de ello ofrecemos luego un reciente ejemplo, digno de ser continuado en los anales del ferro-carril. Desde aquel punto el contrito caballero ha participado el suceso á su afligida mitad, que desprendida y nada rencorosa á fuer de española, ha solicitado del Locomotor, (no se entienda de nuestro periódico) una fuerza vaporosa que en cuarenta minutos la reuniera á su Jason. (Locomotor.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

El capitán de reemplazo D. José Lopez Cardona, D.^a Gerónima Adrohe viuda de D. Pedro Martínez y el paisano Miguel Clar, se presentarán en la secretaria de este Gobierno con la brevedad posible de nueve á once de la mañana para entregarles documentos que les interesan. Palma 21 de octubre de 1849.—D. O. D. S. E.—El T. C. ayudante secretario.—Antolin Llarena.

PALMA 22 DE OCTUBRE.

ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA

del partido moderado.

La marcha acertada del actual gobierno y el tino y la prudente firmeza con que ha conducido y resuelto las mas árduas cuestiones, han hecho que alcanzásemos una época tan tranquila como la que atravesamos, y que, calmadas las pasiones y curado el vértigo que tantas calamidades ha hecho pesar sobre la España, pudiésemos dar á las personas y á las cosas el valor que no era dable descubrir, y mucho menos confesar, cuando se interponían el encono y la exageracion de los partidos.

Ninguno descaba con mas afán que el moderado la hora de llegar á semejante terreno, ansioso siempre de reducir á la práctica, de que fuesen una verdad los principios de moderacion y de templanza que profesa. Y considerándolos aplicables á casi todas las cuestiones públicas que se ventilan, ¿podrá dudarse que á ninguna como á la de elegir el cuerpo municipal es mas conveniente su aplicacion? Si durante las pasadas convulsiones políticas se afanaban los partidos y combatían encarnizadamente en el campo electoral para colocar á los hombres de su comunión en las sillas concejiles, temerosos de que las vastas atribuciones señaladas á los ayuntamientos se convirtiesen en un arma dañina en manos de sus adversarios, ¿será dable continuar hoy en tan descarnada senda, cuando tan extraños á la política son por su índole y por sus funciones los cuerpos municipales? De ninguna manera: error, y error culpable fuera abrigar semejante idea: error de trascendencia funesta, que llevaria, como años

atrás, á mirar como un buen concejal, no al que reuniese para desempeñar este cargo las cualidades necesarias y propias, sino al que contase mas ó menos grados de popularidad en el termómetro de la política.

El partido moderado que conoce las malas consecuencias de este vicioso sistema, ha tenido buen cuidado de apartarse de él al reunirse para tomar parte en las elecciones; y al escoger personas para concederles sus sufragios, no ha tenido presente mas que la inteligencia, la actividad, en unos: el arraigo, la influencia, en otros: la probidad, la honradez, en todos.

Guiado por estas consideraciones, ha resuelto votar para concejales en las próximas elecciones á los señores comprendidos en la siguiente

CANDIDATURA.

Primer distrito.

- D. SALVADOR LLOMPART, propietario.
- D. GABRIEL PICORNELL, fabricante y del comercio.
- D. JAIME MAS D'ES PLA DEL REY, propietario.
- D. JOSÉ ANTONIO TOGORES, propietario.
- D. JAIME JAUME, médico.

Segundo distrito.

- D. JAIME MONTANER Y MOREY, propietario.
- D. HONORATO SALVÁ, del comercio.
- D. JOSÉ VIDAL Y PONT, abogado.

Tercer distrito.

- D. MARIANO CONRADO, propietario.
- D. ANTONIO SARD, abogado.
- D. JUAN BISBAL, carpintero.
- D. LORENZO ORDINES, labrador.

Cuarto distrito.

- D. PEDRO FELIU PERELLÓ, del comercio.
- D. PASCUAL RIBOT, propietario.
- D. ANTONIO SUREDA Y VILLALONGA, arquitecto.

La Exma. Diputacion provincial de estas islas procedió en su última sesion, celebrada el día 20 del actual, á sortear los individuos de su seno que deben cesar en el desempeño de sus encargos con motivo de la renovacion parcial que ha de tener lugar, segun lo dispuesto en la ley vigente. El Sr. ESTADE y SABATER verificó, como secretario, las operaciones del sorteo, cuyo resultado fué el siguiente.

Sr. D. MIGUEL ESTADE y SABATER, diputado por Palma.

Sr. D. MATEO CASTELLÁ, diputado por Manacor.

Sr. D. MIGUEL DOMENGE, diputado por el mismo partido.

Sr. D. IGNACIO ARABÍ antes LLOBET, diputado por Iviza.

Probablemente se dispondrá que al verificarse las elecciones para reemplazar á estos señores, se proceda en el partido de Ciudadela á llenar la vacante causada por fallecimiento del Sr. D. JUAN MASSANET, resultando así que solo los partidos de Inca y Mahon dejarán de tomar parte en dichas elecciones.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 16 de octubre.

OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á 27 5/8 p. c. pap.

IDEM DEL 4 POR 100.

Están á 10 3/4 p. c. pap.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están á 11 1/4 p.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 6 1/2 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 5 1/2 p. c. pap.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 1/2 pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Está á 415,280 rs. á 3 7/8 cont.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 5/8 p. c. din. ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO. De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso, 30 acc. á 77 p. c. cont. Billetes. Par. BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES. Con cupon vencido á 76 por 100 valor. Cobrada la cuarta parte á 66 pap. Despues de la bolsa quedó dinero para el 3 por 100 á 27 9/16 1/2. Para el 5 p. 0/0 á 11 1/4 3/8 dinero. Para la deuda sin interés á 3 3/4 13,16 dinero. Para los billetes del Tesoro á 75 1/2 con cupon vencido. Cobrada la cuarta parte 65 1/2 dinero. Las acciones del banco de Fomento han sido pedidas pagándose á 45 por 100, á plazo se pagaban hasta 56, á consecuencia del nuevo arreglo de dicha sociedad.

Bolsa de Paris del 13 de octubre.

3 p. 100 cup. del 22 de Junio de 1849, cont. 55 f. 50 plazo fin de octubre, 55 f. 50. 5 p. 100 cup. del 22 de setiembre de 1849, cont. 87 f. 50 plazo fin de octubre 87 f. 45 con prima de medio por 100, 88 f.

MERCADOS.

Barcelona 19 de octubre.

Debemos referirnos á lo que dijimos ayer relativo á nuestro mercado, con la especialidad de que son nominales los precios de casi todos los artículos á que generalmente se dedica el comercio de esta plaza. Solo en cereales, y aun para el consumo, se ha efectuado hoy una operacion importante. Insistimos, en que haciéndose cargo de la situacion los especuladores y consumidores, es preciso salir de la inaccion en que estamos; de otro modo los perjuicios en general serian de mas consideracion.

Table with columns: PRECIOS CORRIENTES, PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA, Precio en rs. vn. y centésimos, P. ó M. Rows include: Aceite de Motril, de Tortosa, de Málaga, de Sevilla, de Ampurdan, Algodón de Fernambuco, de Marañon, de Nueva Orleans, de Charleston, de Móvila, de Puerto-Rico, de Cuba, de Motril, Almendra de Esperanza, de Mallorca, Azúcar de la Habana blanco, de id. 1/2 y 1/4 S. C., de id. quebrado, de Cuba blanco, de id. quebrado, de Trinidad surtido, Cacao de caracas, Carupano, Trinidad, Guayaquil, Cueros al pelo de Buenos-Aires, de Cuba, de Puerto-Rico, Habas, Habones, Harina de Santander, Id. 1.ª corriente, de id. 2.ª, de Alicante, de Valencia, con salvado.

Puerto-Rico 9 de setiembre.

Los negocios continuan con calma. La alza que de algunos dias se habia pronunciado en América, ha influido en esta de tal modo, que la venta del azúcar ha sido tan rápida, que si siquiera una sola caja nos queda. El tiempo es favorable á las cosechas.

Santiago de Cuba 3 de setiembre.

Se observa grande calma en el azúcar ordinario y la existencia del arenoso no excede de 7,000 cajas, sosteniéndose firmes sus precios de P. 3 1/4 á 4 1/4 y P. 3 1/2 á 4 1/2. De moscabados, nos quedan unos 2,000 barriles, y se sostienen bien á P. 2 1/2.

Palma.

Precios corrientes en el dia de antes de ayer de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns: Item, Precio menor, Precio mayor. Rows include: Candeal (xexa), Trigo, Cebada, Habas, Id. del continente, Habichuelas, Garbanzos, Guijas, Arroz, Aceite, Vino comun, Id. id. nuevo, Aguardiente, Vaca, Carneiro, Tocino, Leña de olivo partida, Id. de pino en troncos, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, Lana.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17.

De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de 33 ton., cap. D. Juan Aguiló, con 5 mar., 7 pasag., arroz y efectos.

Dia 18.

De Barcelona en 4 dias jav. Dolores, de 46 ton., pat. Jaime Alemany, con 7 mar., 1 pasag. y lastre. De Mahon en 4 dias jav. San Antonio pat. Diego Llambias, 4 mar, 1 pasag. y patatas.

Dia 19.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelonés, cap. D. Antonio Balaguer, con 41 pasag., efectos y balija.

DESPACHADOS.

Dia 17.

Para Torrevieja goleta sueca Oberon, de 148 ton., cap. S. A. Kilman, con 6 mar. y lastre.

Dia 18.

Para Mesina bergantin goleta ingles Laura, de 132 ton., cap. Andres Surith, con 6 mar. y lastre. Para Lanzarote laud S. José, de 65 ton., cap. don Juan Bosch, con 9 mar. y aguardiente. Para la Habana bergantin Fenix, de 450 ton., capitán D. Francisco Muntaner, con 48 mar., frutos y efectos del pais. Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., cap. don Francisco Mateu, con 5 mar. y azúcar.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN CAPISTRANO, CONFESOR.

Los talentos y considerable fortuna de S. Juan Capistrano, del reino de Nápoles, le proporcionaron ocasion de brillar en el mundo, y que uno de los principales habitantes de Peruzza le diese su hija en matrimonio. Muerta esta, y reflexionando seriamente sobre la inconstancia de las cosas humanas, vendió sus bienes, dió su producto á los pobres, y tomó el hábito de la religion de san Francisco, en donde llevó al mas alto punto la penitencia y humildad. Su oracion era casi continua é interrumpida solamente por las tareas de la predicacion evangélica, á lo cual se dedicó con ardor infatigable. Acabó tranquilamente sus dias el 23 de octubre de 1456.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Hygrómetro. Rows: 7 de la mañ.ª, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 34 ms. Pónese á las — 5 » 26 » Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 44 hs. 45 ms. 0 s.

EFEMÉRIDES.

49.—Muerte de Virgilio. 4574.—Erige Gregogio XIII á instancias de Felipe II. la metropolitana de Burgos.

ANUNCIOS.

Se halla de venta un órgano

de dos registros de trompeteria de lengua, dos flautados mayores, una corneta, una todolosana, una octava, quincena, veintedocena y un cimbalet. La persona que desee adquirirlo podrá avistarse con el maestro carpintero Guillermo Puig, vecindado en Llumayor, que es quien está encargado de la venta, aun cuando sea por partes.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 23 á las doce del dia. El de Iviza. . . . Dia 23 á las cinco de la tarde. El de Barcelona. Dia 24 á la una de la tarde.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 24 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa. 80 rs. vn. Idem de proa. 40 idem Sobre cubierta 20 idem Carga á la mitad de los precios que hasta ahora han regido segun el arancel que obra en la Direccion. Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.

VAPOR-CORREO EL BARCELONÉS.

La empresa de este buque ha acordado variar los precios de pasaje y flete. Al efecto desde hoy serán los mismos que nuevamente ha establecido la direccion de El Mallorquin.



Para hoy.

FUNCION 15.ª QUINCENA 8.ª

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos, no representada hace dos años, titulada

LOS TRES ENEMIGOS DEL ALMA,

dirigida por el Sr. Capo, encargado del papel de Digidig.

Dando fin con

Baile nacional.

A las 7.

Para mañana.

4.º Sinfonia.

2.º La comedia en un acto, titulada

INFANTES IMPROVISADOS.-

3.º Paso Estirien, por la señorita Llanos y el señor Nieto.

4.º La preciosa comedia-zarzuela, en un acto, titulada:

TODOS LOCOS Y NINGUNO.

5.º La graciosa pieza en un acto, titulada

EL AMANTE PRESTADO.

Dando fin con Baile nacional.

A las 7.

IMPRESA BALEAR,

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.